

LUCHAS OBRERAS

nº 13

boletín informativo de comisiones obreras de cataluña

10 PESETAS

BARCELONA, 17 DE FEBRERO DE 1974



» A pesar de todas las explicaciones más o menos legalistas del Ministro de Información, existen múltiples informaciones claras de que el Consejo Superior de Justicia Militar ha confirmado la pena de muerte contra Salvador Puig. Legalmente ahora para su ejecución solo queda que el Consejo de Ministros dé su "enterado", formalmente solo puede salvarle de la muerte la conmutación de la sentencia por parte de Franco. De las palabras de Pío Cabanillas se desprende que en el próximo Consejo de Ministros se va a decidir! Es decir, ¡esta semana va a ser decisiva! Es necesario presionar por todos los medios: cartas, telegramas (individuales o colectivos), delegaciones, asambleas, manifestaciones... desde los organismos legales, desde los movimientos de masas, desde todas las organizaciones. Y proyectar todas las formas de movilización a realizar desde ahora hasta el próximo jueves, el día antes del Consejo de Ministros: Nadie puede permanecer pasivo!

SUIZA *paraíso de las vacas y de los que nos ordenan*



► EL COSTE DE LA VIDA 1973

El aumento oficial del coste de la vida fue en 1973 del 14,2%. En relación con otros años la situación fué la siguiente:

31 diciembre 1971.....	9,6%
31 diciembre 1972.....	7,3%
31 diciembre 1973.....	14,2%
31 diciembre 1974.....	???

(Todos los porcentajes, calculados en relación al mes de diciembre del año anterior).

Para este año 1974 comienzan ya a calcularse cifras que varían entre el 8% (lo que se reconoce que traería consigo un abundante paro obrero) y el 16%.

Sin embargo, analicemos para 1973 los incrementos registrados en distintos apartados del llamado "índice general":

Alimentación.....	15,6%
Vestido y calzado...	18,0%
Vivienda.....	12,0%
Gastos de casa.....	11,0%
Gastos diversos.....	10,0%
GENERAL.....	14,2%

Lo que hay que tener en cuenta, en cualquier caso, es que de los 255 productos cuyos precios se tienen en cuenta para calcular el índice oficial, tan solo unos 120 forman parte de los gastos habituales de una familia normal de trabajadores. Y de estos 120, la mayoría corresponden a Alimentación-Vestido-Calzado, precisamente aquellos a quienes les supone una mayor subida. En definitiva, es fácil demostrar que, para los trabajadores, la subida real de los precios ha sido del orden del 22-24%, muy superior, por lo tanto, a lo afirmado por el Gobierno...

LA INSTITUCION DEL FRAUDE ALIMENTICIO

El presidente de la llamada "Asociación de la lucha contra el fraude" ha dicho que "no puede haber calidad si existen márgenes tan amplios como los que hoy se conceden en nuestro país".

LOS BENEFICIOS DEL PETROLEO

Los beneficios de las empresas petrolíferas norteamericanas han aumentado durante 1973, precisamente el año de la tan cacareada "crisis del petróleo", en un 45%.

VINO COMUN

La mala cosecha de 1972 provocó un aumento de los precios del vino el año pasado. La cosecha última, en cambio, ha sido muy buena, pues se asegura que supone de 4 a 6 millones de hectolitros de vino más que los que se consumen habitualmente en España al año. Y, en cambio, los precios ahora no bajan.

650 PESETAS DE SALARIO MINIMO

La Comisión Permanente de la Unión Provincial de Trabajadores y Técnicos de la Construcción de Lérida ha acordado reiterar, en su última reunión, la petición de un salario mínimo garantizado de 650 ptas., con escala móvil, cien por cien del salario real en caso de accidente o enfermedad, y que el mínimo exento del Impuesto sobre el Rendimiento del trabajo personal debería elevarse a 250.000 ptas.

PIRELLI: HUELGA CONTRA DESPIDOS

"PIRELLI" .- (2.300 trab.) El lunes 11, tras varias semanas de acciones diversas, los 1.900 obreros de los turnos de la mañana y de la tarde fueron a la huelga, en apoyo a sus reivindicaciones relativas al nuevo Convenio, que se negocia actualmente. El paro se inició por la mañana y fue secundado por los trabajadores del turno de la tarde con la celebración de sendas asambleas. Desalojada la factoría ante las amenazas de la Dirección y de la Delegación Comercial de Sindicatos, unos 1.900 trabajadores recibieron una carta donde se les comunicaba una sanción de tres días de suspensión de empleo y sueldo. Conocida esta sanción, los 350 obreros del turno de la noche decidieron solidarizarse, yendo a la huelga de brazos caídos y ocupando los locales desde las cinco de la mañana hasta la 1 de la tarde. Por su parte, los sancionados se presentaron en los locales de la "Organización Sindical" donde firmaron una demanda contra la Empresa, por la sanción que ésta les había notificado. Con este motivo se celebró una asamblea donde se informó de la situación y se exigieron responsabilidades a los jefes verticalistas, decidiendo persistir en la acción.

Con este paro se ha culminado un intenso proceso de luchas que se ha desarrollado en la "PIRELLI" de Manresa desde hace varias semanas, en apoyo de sus principales reivindicaciones (aumento mensual de 4.000 ptas., 40 horas semanales y retirada de todas las sanciones pendientes. La actitud cerril e intransigente de la Dirección ha ido dando lugar a diversos incidentes, como el ocurrido el 26 de enero, cuando un trabajador fue sancionado por responder a una provocación de un encargado. Informados de la situación (suspensión de 1 día de empleo y sueldo), su sección paró inmediatamente (unos 300 trabajadores) respondiendo la empresa con el despido de

3 obreros. Ante ello, sus compañeros de toda la factoría reunidos en asamblea, decidieron ir a la huelga y no abandonar la factoría hasta conseguir la anulación de todas las sanciones. Horas más tarde, la Dirección comunica la suspensión de los despidos.

No obstante, la acción prosigue el lunes, día 28. Nuestro corresponsal narra así lo sucedido:

"El lunes, día 28, al entrar al trabajo los obreros, éstos preguntan a la empresa qué decisión había tomado con la sanción primera, es decir, la que había impuesto el encargado y que inició el conflicto. La Empresa responde que mantiene esta sanción. La respuesta de todos los trabajadores de la sección es parar inmediatamente. Estos se dirigen hacia el patio de la fábrica y hablan al resto de los trabajadores, los cuales paran a su vez y se incorporan al patio. Se encuentran en éste más de 1.000 obreros. Los empleados de las oficinas paran el trabajo en solidaridad con la acción de sus compañeros. La Empresa toma la decisión de despedir a 8 obreros. Estos dicen que no hay vuelta al trabajo si no se levantan todas las sanciones. En esto llega un gran número de Guardias Civiles, que rodean la factoría. Llega el Delegado Comercial de la CNS. Intenta dirigirse a los trabajadores, pero éstos le vuelven la espalda, y en grandes corros discu-



ten la situación, los despidos y el Convenio. Se termina la mañana y los obreros, unidos, siguen con su actitud. Por la tarde la situación es la misma. Pero la empresa decide el levantamiento de todas las sanciones, y entonces se establece la normalidad.

Sobre la base de estas acciones, de la gran agitación que ha creado en la empresa y de la victoria obtenida, los trabajadores han intensificado sus actividades en la defensa de sus reivindicaciones, expresadas en su propuesta de Convenio. Y mientras se discutía sobre el Convenio, un obrero preguntó: "¿Y de las sanciones, qué?" Entonces se acordó incorporar a sus reivindicaciones el compromiso de la Empresa de no imponer ninguna sanción por las acciones que se han llevado a cabo".

Entre los trabajadores se considera de gran importancia el hecho de haber efectuado frecuentes asambleas cuatro de ellas en los locales del "Sindicato", habiendo pasado de 150 participantes en la primera a 600 en las últimas.

"AUXILIAR TEXTIL MANRESANA" .- El día 13, en solidaridad con los trabajadores de "PIRELLI", unos 150 de los 307 obreros de esta empresa pararon durante 2 horas. El día 14 fueron al paro 87 trabajadores.

"LEMMERZ" .- (Metal. 600 trab.) Ante la respuesta negativa por parte de esta empresa a las reivindicaciones que habían planteado los trabajadores, el pasado día 30 de enero comenzó un paro llevado a cabo por la totalidad de la plantilla, que continuó durante los dos días siguientes, pero al que se sumaron, el jueves 31 y durante una hora, los trabajadores de las oficinas (técnicos y administrativos). Los trabajadores piden, entre sus reivindicaciones, un aumento de los salarios de 4.000 ptas. para compensar el aumento del coste de la vida. Ya en septiembre pasado se les había prometido un aumento para enero, promesa que después ha quedado sin cumplirse y ha motivado la situación actual. Además, la empresa está

exigiendo una cada vez mayor productividad. Durante la última semana, unos 300 obreros primero, y posteriormente la totalidad de la plantilla, trabajó a bajo rendimiento.

"MAQUINARIA INDUSTRIAL" .- Se está realizando un boicot a las horas extras ante la negativa de la empresa a aumentar el precio de éstas. Además, los trabajadores exigen un aumento salarial para todos, dado que se exige un aumento cada vez mayor en la producción. Se celebraron elecciones para nuevos cargos sindicales, siendo vencedores los votados por los trabajadores.

"BERTRAN Y SERRA" .- (Textil, 2.000 trab.) Como protesta por el incumplimiento de la promesa que hizo esta empresa de incrementar el salario en un 25%, y con motivo de otras reivindicaciones laborales, como son la protesta contra los bajísimos pluses de nocturnidad, los obreros están desarrollando una lucha consistente en paros de media hora y se trabaja a menor rendimiento.

Por otra parte, la trabajadora Rosario Ramos ha ganado el juicio en el Tribunal Supremo, que ha condenado a la empresa a la readmisión. Rosario, enlace sindical de la empresa, fue despedida con ocasión de unas luchas que los obreros de esta empresa habían planteado. Ahora ésta no quiere readmitirla, intentando indemnizarla para que no vuelva. Los trabajadores han incluido en sus reivindicaciones la exigencia de que su compañera sea readmitida.

LOS MINEROS EN ACCION

MINAS DE POTASA "UNION EXPLOSIVOS DE RIOTINTO" .-

"BALSARENY" .- El lunes 4, un grupo de trabajadores del turno de la noche se encerraron en el interior de un pozo en señal de protesta ante la postura de la empresa en cuanto al pago de las primas. A la mañana siguiente, los 100 trabajadores del turno correspondiente se negaron también a trabajar, en solidaridad con sus compañeros y sus

reivindicaciones. Finalmente, la Dirección anunció que revisaría su actitud.



"POTASAS DE CARDONA" .-Durante la semana pasada han proseguido diversas acciones iniciadas en la anterior, especialmente el trabajo a ritmo lento. Se destaca el hecho de que los trabajadores de esta empresa se hayan incorporado a la lucha con sus compañeros de Sallent y Balsareny.

SALLENT .- La empresa ofrece ya aumentos de salarios que van desde 48.000 a 63.000 ptas. Prosiguen las negociaciones para la renovación del Convenio. Mientras tanto, los mineros han proseguido su actitud de bajo rendimiento, en apoyo de sus reivindicaciones.

el convenio del ramo del agua

La Comisión Deliberadora está integrada así:

Juan Martínez	"FABRA Y GOATS"	Barcelona
Perfecto de Arriba	"ROTTIER"	Barcelona
Andrés Gómez Gómez.....	"SALBO"	Sabadell
Tomás Cabot	"TINTES GUARDIOLA"	Tarrasa
José Cano	"CATEX".....	Olesa Montserrat
José Canudas	"TINTES BALTIERREZ"	Manresa

(Como suplentes fueron elegidos: José M^a Alegret ("CATEX"), Cándido Pérez ("STRUCH"), Juan Márquez ("TINTES VISCOLAN"), Juan Español ("DUBLER") José Moragas ("MAROT") y Francisco Alonso ("GIRO FORT").

Por parte de la patronal fueron designados representantes de 6 empresas: "TINTES Y ACABADOS GUARDIOLA", "TINTES Y APRESTOS MODERNOS", "ESTAMPADOS SAN FOST", "TINTEX" y "JOSE PAMIAS"... asistidos por varios abogados, entre ellos el Sr. Cuchillo.

En la asamblea de cargos sindicales del día 14 se exigió que los representantes obreros editen su proyecto de Convenio en Sindicatos, para distribuirlo entre todos los trabajadores del ramo.

El viernes 15 tuvo lugar la primera reunión oficial de la Comisión Deliberadora del Convenio Provincial del Ramo del Agua. En ella, los representantes obreros presentaron a la patronal la plataforma reivindicativa que fue aprobada días atrás por una asamblea de cargos sindicales. Es importante destacar el hecho de que, además de las reivindicaciones inicialmente presentadas, como aumento de 300 pts., 40 horas, cian por cian del salario real en caso de enfermedad o accidente,



a esta plataforma se han incorporado otros puntos (entre otros):

- Pago del I.R.T.P. a cargo de la empresa.
- Anulación de contratos eventuales.
- Vacantes que se produzcan, cubiertas por trabajadores del ramo en paro.

Los miembros obreros de esta Comisión Deliberadora han sido elegidos en asam

bleas de enlaces de sus respectivas localidades. Estos representantes se han comprometido "como medida previa a la aceptación o no de los acuerdos finales de las deliberaciones... la aprobación o no de las asambleas de cargos sindicales de distintas zonas o comarcas afectadas.



POR LOS CONVENIOS CONTRA LA REPRESION

"ZENIT" (TELERASA).- El lunes 11 se incorporó al trabajo una parte de los sancionados. El resto lo han hecho a lo largo de la semana hasta viernes. Cuando se reincorporaban los del lunes, se formó un grupo entre ellos que abuchó al Director.

"FLAMAGAS".- Como consecuencia del próximo traslado de la fábrica a Llinàs del Vallès la empresa pretende despedir a unos 50 trabajadores la mayoría chicas de la sección de envasado. Luchando contra esta medida en esta sección se está haciendo trabajo lento desde el día 6.

Los trabajadores denuncian a la asistente social de la empresa que está desarrollando una actividad a favor de la patronal. La misma asistente social trabaja en otras fábricas de la Compañía "FLAMAGAS", como "MONTURAS Y FORNITURAS" e "INDUSTRIAS METÁLICAS CASTELLÓ".

"LAVANDA PUIG".- Después de las anteriores luchas, los trabajadores de esta empresa realizan trabajo lento durante la semana del 4, en apoyo de sus reivindicaciones: 5.000 pts. de aumento, 40 horas de trabajo a la semana e IRTP a cargo de la empresa.

"FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES"

(Esplugues, 150 obreros).- En la obra del Instituto Alemán, los obreros estuvieron en huelga los días 7 y 8. El

día 7, desde las 8, hora de la entrada, se hablaba en grupos acerca del Consejo de Guerra a los de la Térmica. A las 9 de la mañana decidieron parar, para exigir su libertad y asistir personalmente al consejo. Fueron 60 (la mitad con el mono de la empresa). Al salir del metro de Atarazanas y dirigirse al Gobierno Militar, fueron parados por un grupo numeroso de policías que les preguntaron el motivo de su presencia allí. A esto respondieron que iban al Consejo de Guerra que se hacía a sus compañeros. Les impidieron el paso alegando que no cabían. Les acusaron de manifestación y les mandaron disolverse ante lo cual siguieron a pie por las Ramblas hasta la plaza de Catalunya. La policía les dió escolta durante todo el trayecto.

"PLAIVISSA" (fábrica de barcos, 70 ob)
Se ha pasado una carta a firmar solicitando un aumento de 4.000 pts. y el IRTP a cargo de la empresa.

"MINIWATT".- Hay 26 sancionados con un mes de suspensión de empleo y sueldo y 10 con dos meses.

Se ha firmado el convenio. Una vez firmado subieron unos trabajadores a interesarse por los compañeros sancionados. Se han hecho varias colectas en apoyo a los despedidos: "TRC"
TRC.....8.000,0
Resto fábrica.....7.000,-

TRC.....13.140,-
Resto fábrica.....5.000,-

En "TRC", a partir de las luchas, hacen boicot a las horas extra.

"MOTOR IBERICA".- Se ha pasado una carta con firmas en la que se exponen sus reivindicaciones. La carta se ha firmado masivamente.

"SHERMAN".- El jurado de empresa plantea a la patronal 33% de aumento de salario y la anulación del convenio interprovincial para esta empresa.

"INTER".- Los 13 compañeros detenidos fueron al Juzgado. Se les ha impuesto una multa de 100.000 pts. y se les procesará.

Aún no se ha firmado el convenio. La empresa ofrece:

- 17% de aumento
- Un mes completo para Navidad
- Los quinquenios a cuatrienios
- Los subnormales pasarán a Inspección Médica de la Empresa (+11).

El sábado día 9 hubo una colecta por los compañeros detenidos, en dos de las naves. Se recogieron 8.000 pts.

"SEAT".- Tras la agitación de los días anteriores, el sábado, día 9, se pasó abiertamente a la acción:

Taller 1.- Sábado 20. Paro de 40 minutos en la sección 120. Lunes 11, paro de media hora en los turnos de mañana y tarde en la sección 120 y en grupos de la 110.

Taller 5.- Sábado, día 9. Paro de 20 minutos en todo el taller.

Taller 8.- Martes 12. 20 minutos de paro en el turno de la tarde. Miércoles 13, 10 minutos de paro en el turno de la mañana y 20 minutos por la tarde en "pinturas".

En estos días se han realizado asambleas dentro y fuera de la empresa y en la puerta de algunos talleres, en las que se discutió la readmisión de Marín y Morales. El hecho de que en varias de estas asambleas ambos hayan asistido ha sido de gran importancia. Por otra parte, Marín y Morales han enviado varios escritos, en los que ex-

plican su situación, a Socias Humbert, al Arzobispo de Barcelona, al Colegio de Abogados, a la Dirección de Seat y al Jurado. En ella continúan reafirmando su voluntad de volver a sus puestos de trabajo.

El "incidente de no readmisión" de Marín, será el 4 de marzo en la Magistratura nº 8, a las 11 y media.

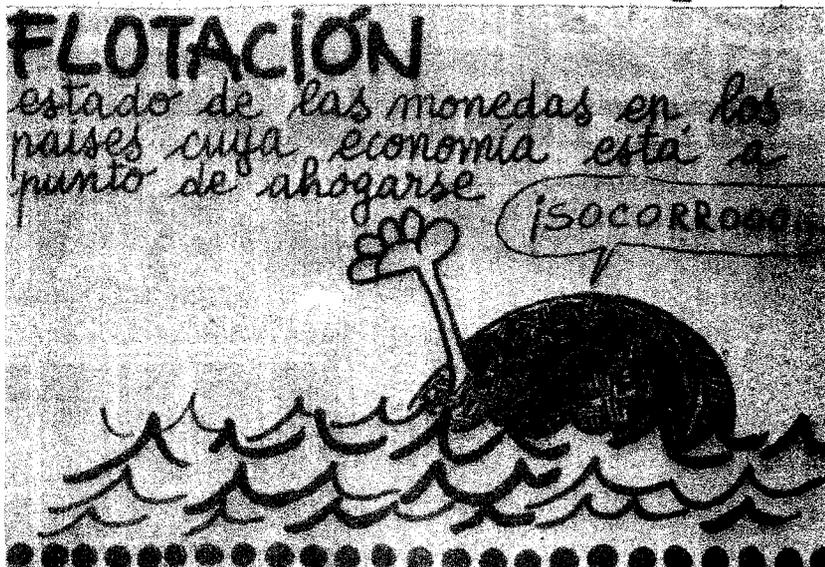
El lunes día 11, se celebró en Magistratura un juicio por demanda de unos almaceneros que reclamaban un aumento de categoría (pasar a oficiales de 2ª). El fallo ha sido favorable a los trabajadores y la empresa se ha visto obligada a aumentarles de categoría y a pagar los atrasos, que suponen 4.400.000 ptas.

El jueves, día 14, un nuevo juicio por despido, el de Prieto, acusado de pelearse con su compañero. El trabajador rechazó las 86.000 ptas. que le ofreció la empresa (demostración concreta de que no tenía ninguna razón para despedirle, como, además, después se confirmó).

Por su parte, ASAMBLEA OBRERA, órgano de los trabajadores de SEAT, recoge en su nº 103 el rechazo de este trabajador. "No acepto el dinero - dijo - la acusación es falsa, y la Seat intenta arreglarlo todo con dinero." A continuación, A.O. llama a la solidaridad con Prieto.

La empresa no presentó ningún testigo, explicándole al Magistrado que los testigos no iban "porque estaban coaccionados".

El jueves ha sido despedido otro trabajador, Javier (carretillero), acusa



do por un elemento de la Guardia de Franco de repartir propaganda. Las provocaciones de la empresa, en estos últimos tiempos, son continuas, tratando de crear un clima de terror, sancionando a los trabajadores, cambiando de puesto de trabajo, despidiéndoles..., maniobras que están creando un gran malestar entre los trabajadores, que en estos días se proponen acciones contra ese régimen carcelario.

"PEGASO" .- El sábado día 9 se produjeron en la fábrica de Zona Franca 10 nuevos despidos y ocho expedientes a cargos sindicales. El lunes 11 acababa la sanción al turno de la mañana de Zona Franca y los trabajadores se incorporaron, aunque existieron algunos intentos de continuar el paro. Los vigilantes exigían a los trabajadores, para poder entrar en la fábrica, que enseñaran el telegrama de cobro de la semana anterior.

En la fábrica de la Sagrera llegó a concentrarse un núcleo de unos 30 trabajadores en una de las naves, pero la gran vigilancia y las medidas coactivas impidieron impulsar ningún tipo de acción. No obstante, y a pesar de las medidas coactivas, este día se siguió un bajo rendimiento parcial y también un boicot a las horas extra.

"PETRONIUS" .- El lunes 11 se trabajaba en la fábrica aunque una parte de los trabajadores lo hacía a bajo rendimiento. Algunos policías se paseaban por la fábrica disfrazados con mono de trabajo.



"FAESSA" .- La C.O. lanzó unas octavillas con las siguientes reivindicaciones:

- 40 horas semanales
 - 4.000 pts. de aumento mensual.
 - IRTP a cargo de la empresa.
- Lunes 11.- Hubo una asamblea a la hora del bocadillo. Una comisión fue a llevar las reivindicaciones a la Dirección. La empresa no ofrecía mas que un 5%
- Martes 12: Se realiza un paro.
- Miércoles 13: la empresa ofrece 2.500 pts. de aumento al mes.

"BANCA" .- Las CC.OO. de Banca han distribuido una octavilla en la que denuncian la represión que se ciere sobre los trabajadores de esta rama: amenazas, traslados, despidos... citando varios casos que se han producido en el "BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA" en "BANCA CATALANA", "BANCO HISPANOAMERICANO", "BANCO CENTRAL" y "BANCO POPULAR ESPAÑOL". La octavilla alude también a que "es precisamente en estos momentos cuando se dignan concedernos el ridículo 15% de aumento salarial que ni tan solo cubre el aumento del coste de la vida en el pasado año (sobre todo si nos basamos en los artículos de primera necesidad), y mucho menos el que va a producirse...". Se termina denunciando los períodos de prueba exigiendo la desaparición de la eventualidad y llamando a discutir en asambleas todos los problemas. Por su parte, una comisión de trabajadores del "BANCO COMERCIAL TRASATLÁNTICO" llama en una octavilla a intensificar la lucha por las siguientes reivindicaciones: 4.000 pts. de aumento; Seguridad Social e IRTP a cargo de la empresa y derecho de asamblea.

En "ACCIÓN", que edita la Coordinadora de Sectores de CC.OO. de Barcelona, se denuncia la actitud de la Dirección de "BANCA CATALANA" de la que señala que "hasta hace poco había adoptado una postura mas o menos democrática permitiendo que se hicieran asambleas en las secciones para la elaboración de una plataforma reivindicativa, mientras que, en la actualidad, amenaza y sanciona a los hombres mas combativos, impidiéndoles la realización de cualquier asamblea o reunión informativa".

◆ **SANIDAD** .- Crece la tensión y la combatividad en el Hospital Clínico, en relación con diversas reivindicaciones y ante la inminencia de firma de un nuevo Convenio Colectivo. Se han celebrado varias asambleas, con un creciente número de trabajadores. Así, a la última de ellas, celebrada el viernes 15, asistieron unas 500 personas, entre médicos, enfermeras, personal auxiliar, camilleros, etc. En ella se anunció la primera victoria referente al comedor, ya que tras el completo y unánime boicot durante varios días se ha conseguido la principal exigencia: que el precio de la comida sea de 30 ptas. De nuevo se ha dado un plazo a la Dirección para que responda sobre una serie de reivindicaciones de salarios y condiciones de trabajo planteadas. Se extiende la idea de ir al paro en caso de que la respuesta sea negativa.

◆ **"MACOSA"**.- Los trabajadores de las secciones 5ª y 6ª continúan haciendo boicot a las horas extra, boicot iniciado el 8 de febrero. La razón inmediata fue la protesta contra los ritmos que pretende imponer la empresa. Además los trabajadores reivindican: aumento semanal de 800 pts., IRTP a cargo de la empresa, 40 horas de trabajo y el 100% del salario en caso de accidente, enfermedad o jubilación. La C.O. ha editado una octavilla informando y apoyando esta acción

◆ **MADERA**.- La C.O. del Ramo ha difundido una plataforma reivindicativa del ramo de 18 puntos para el próximo convenio, entre los que destacan:

- Salario mínimo de 3.500 pts. por semana de 40 horas.
- Horas extra voluntarias, y las que se hagan al 100%, las nocturnas y festivas al 150%.
- Enfermedad, accidente y desempleo, el 100% de salario real. Jubilación a los 55 años con el salario real íntegro.
- Tres pagas extraordinarias de un mes
- Un mes de vacaciones en verano y 10 días en invierno.
- Abolición de fiestas recuperables.
- IRTP a cargo de la empresa.

- Fijos a los 7 días de trabajo.
- Derechos de asamblea, huelga y amnistía para todos los detenidos y reprimidos.

Por su parte, la Comisión Deliberadora ha realizado un anteproyecto para la discusión con la patronal entre cuyos puntos están:

- Salario primer año: 5% de aumento además del aumento oficial.
- Salario 2º año: un 30% de aumento además del aumento oficial.
- Jornada de 44 horas semanales en 5 días de trabajo.
- Un mes de vacaciones con el salario real íntegro.
- Abolición de fiestas recuperables.
- Dieta entera de 600 pts. y media dieta de 300.
- IRTP a cargo de la empresa.
- Aumentos no absorbibles.
- No a las discriminaciones salariales contra las mujeres.
- Pagas extraordinarias de 21 días y por San José paga extraordinaria de 15 días, todas sobre el salario real

◆ **SEGUROS**

El Ministerio de Trabajo ha dictado el laudo según el cual no se concede más que un aumento del 14% para el primer año, revisable para el segundo. Estas condiciones están muy por debajo de las reivindicaciones presentadas por los trabajadores.

Se comenta con gran interés la sentencia de la Magistratura de Sevilla que ha condenado a "LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL", ante la demanda presentada por numerosos empleados de esta sucursal, por las condiciones de contrato en las que se encontraban. La condena de las prácticas de "prestamismo" en



Sevilla se considera un buen antecedente para seguir planteando la lucha en Barcelona, donde la situación de gran parte de la plantilla es similar.

"BASI HERMANOS S.L." (textil, 300 t.)

Ha habido tres días de huelga de horas extra en la sección de tejidos (20 trabajadores), a causa de la voluntad de los obreros de pasar de 2,40 de prima a 3 pts. Inicialmente, habían comunicado sus exigencias al jefe de personal; al no recibir respuesta alguna pasaron a la acción. En estos momentos, el Jurado de Empresa negocia con la Dirección.

"VDA TOLRA" .- (Textil. Barcelona).-

Un economista y dos ingenieros industriales han sido despedidos con el pretexto de "reorganización" y la provocación de una empresa de "organización" del INI: "ERIA". Los dos ingenieros (Julián Marcelo y Joaquín Boix) han presentado recurso a Magistratura, negándose a aceptar las importantes indemnizaciones que la empresa les ofrecía. La prensa ha destacado que se trata de una de las primeras ocasiones en que ingenieros in-



dustriales acuden a Magistratura, rechazando la práctica preferida por las empresas de resolverlo "amigablemente". El Colegio de Ingenieros Industriales de Barcelona ha prestado asistencia jurídica a ambos y se ha interesado directamente en la cuestión.

Estos días se ha visto también la denuncia que uno de estos ingenieros presentó contra la empresa en la Delegación de Trabajo por cambio arbitrario de horario. A pesar de las maniobras de la empresa, la Delegación falló contra ésta, dando la razón al ingeniero (hoy pendiente del despido).

**vallés
oriental**

**bajo
llobregat**

sabadell

tarragona

**AJUSTE DE CUENTAS
EN
"CONTADORES"**



"CONTADORES" .- Ante el incumplimiento por parte de la empresa de lo acordado en el convenio, los trabajadores han acudido a la Magistratura para reclamar los atrasos correspondientes a tres meses. Por lo que respecta a los despidos con los que, días pasados, aquella les había amenazado en caso de que persistieran en sus luchas, la empresa ha dado marcha atrás.

Entre los obreros de "Contadores" reina una gran unidad, lo que les permite mantener una posición de fuerza ante las medidas tomadas por la empresa.

"ELENA" .- Los obreros se proponen hacer boicot a las horas extras y establecer un ritmo de bajo rendimiento ante el malestar que se ha creado por el rumbo que está tomando la revisión del convenio.

"KORES" .- Se produjo un conflicto, motivado por ciertas desavenencias entre uno de los obreros de esta empresa y el encargado de la misma. Como protesta se realizaron paros en solidaridad con este trabajador. Finalmente, la empresa fue desalojada por la Guardia Civil.

"MAS BAGA" .- Dos secciones de esta empresa están trabajando a bajo rendimiento para demostrar su descontento por los sueldos establecidos. Se ha propuesto también un boicot a las horas extras.

"DAGA" .- Los trabajadores han logrado imponer a la empresa la realización de asambleas para tratar de los problemas laborales que tienen planteados.

"AISMALIBAR" .- Tras haberse firmado el convenio, mediante el cual se han conseguido algunas mejoras, los trabajadores han pedido, y así se ha difundido también a través del boletín "Frente Obrero", la dimisión de parte del Jurado de empresa, como protesta ante la firma de unas condiciones con las que los obreros no estaban de acuerdo.

"AMRCO" .- Continúan las negociaciones para la revisión del convenio.

"SEDERIAS FABREGAT" .- Como protesta por la implantación de un nuevo calendario laboral que había establecido la empresa en contra del criterio de los trabajadores, éstos han vehido realizando diversos paros, mediante los cuales han logrado que la empresa diera marcha atrás y volviera a implantar el antiguo calendario, al menos hasta nueva orden. Ante esta situación ambigua, los trabajadores preparan nuevas acciones.



"TENERIA" .- En desacuerdo con uno de los jefes de sección, los obreros han dirigido una carta de protesta a la dirección en la que piden su dimisión o su expulsión de la empresa.

"MAXIMO MOR" .- Unos cien obreros han pedido un aumento de un 25% en la prima colectiva. Tras dirigir su petición a la Empresa, le han dado 15 días de plazo para tomar la decisión. Caso de no obtener respuesta, han decidido ir al paro.

La Coordinadora de CC.OO. del Vallès Oriental ha editado una hoja (en catalán) en la que, tras informar y analizar la situación existente en varias empresas de la comarca dice: "Basta con leer la prensa diaria para saber que miles y miles de obreros se coordinan cada día y luchan por sus reivindicaciones en toda España. Compañeros este es el camino: bajo rendimiento, asambleas, paros, coordinación con los obreros de otras fábricas. La lucha de una empresa es la lucha de todos".

"NEW POL" .- Reuniones y discusión de los trabajadores por los puntos de la plataforma reivindicativa: 4.000 pts. de salario mínimo semanal, con tope máximo de 214 máquinas de producción; IRTP a cargo de la empresa; convenio revisable cada 6 meses. Se ha editado una octavilla difundiendo estas reivindicaciones.

"DERBI".- Se exige aumento para todos de 3.000 pts. mensuales, IRTP a cargo de la empresa y autobuses de transporte a los trabajadores desde Mb llet.

○ SABADELL

"FYTISA".- (Sta. María de Barbera. Textil, 166 trab.).- El miércoles 6 pararon unos trabajadores en apoyo de su reivindicación de aumento salarial de 600 ptas. a la semana, frente a las 300 que ofrece la empresa. Al día siguiente continuó la huelga, siendo despedidos 19 trabajadores ese día y el resto de los huelguistas el viernes 8. Posteriormente, la empresa, en colaboración con la Delegación Comarcal de Sindicatos, ha enviado cartas de readmisión a 80 trabajadores, manteniendo el despido a los 15 restantes. El lunes, 11, únicamente trabajaban 45 obreros, habiéndose producido numerosas bajas "por enfermedad". El martes 12 se produjeron in

○ BAJO LLOBREGAT

"SOLER ALMIRALL" (San Joan Despí. Metal) El miércoles 13, en apoyo de sus reivindicaciones relacionadas con el nuevo Convenio, actualmente en negociación, fueron al paro unos 300 trabajadores del turno de la mañana y otros 250 del de la tarde. Ante la sanción impuesta a uno de ellos, despedido por la empresa, al día siguiente pararon 350 trabajadores del turno de la mañana.

"FERGAT" (Cornellá - Metal, 298 trab.) El jueves 14 fueron a la huelga 120 obreros, en apoyo de sus reivindicaciones relativas al Convenio Comarcal del ramo.

"REIDE" (San Boi del Llobregat - Químicas) El viernes 8 hubo diversos paros.

"DAMPER IBERICA" (Gavà).- El viernes, 1 de febrero, los trabajadores al recibir la paga constataron que en la hoja salarial figuraba el descuento del IRTP y de la Seguridad Social, pero que la cantidad correspondiente se les entregaba aparte y que esta cantidad recibida era superior a la que figuraba detallada en las hojas de la paga.

Ante esto, decidieron protestar iniciando un paro ilimitado para exigir a la empresa que en las hojas de la paga figuren las cantidades reales que reciben por su trabajo y que consten las cantidades reales abonadas por la empresa en concepto de IRTP y Seguridad Social por cada trabajador.

Después de 3/4 de hora de paro, la empresa aceptó discutir el problema, ante lo cual los obreros accedieron a reanudar el trabajo advirtiendo que volverían a parar si no tenían satisfacción a sus exigencias.

El día 4, la empresa aceptó oficialmente estas exigencias.



cidentes a la entrada de la factoría en contra de los esquiroles que proseguían trabajando normalmente.

"ESTRUGH" .- El lunes 4 y el martes 5 se realizaron paros. La empresa despidió a 10 trabajadores y abrió expediente a 4 enlaces sindicales. El miércoles se efectuaron asambleas y acordaron continuar la huelga. Ante la postura combativa de los trabajadores, la empresa ha retirado todas las sanciones.

"OERLINKONG" .- En apoyo a la plataforma reivindicativa, los trabajadores están realizando el boicot a las horas extras.

"HUARTE" .- (Una obra de 40 trabajadores) Los trabajadores pararon el martes 5 para exigir que en la hoja de salario consten todos los incentivos.

"CONSTRUCCIONES ROGA" .- Paro el martes 5 exigiendo la retirada de sanciones a un cargo sindical, expedientado tras las últimas luchas.

"FITESA" .- En una octavilla, los trabajadores de esta empresa comunican que llevan más de 10 días de boicot a las horas extras. En ella se dice: "Queremos la hora extra a 125 pts. y de aquí no nos moverá nadie..." Denuncian la carestía de la vida y las condiciones de represión interna de la fábrica.

"BROWN- BOVERI".- Una octavilla de la C.O. denuncia los topes impuestos por el Gobierno y llama a luchar por: 1.338 pts. netas a la semana, 40 horas de trabajo, 100% del salario en caso de enfermedad, ayuda escolar, paga de beneficios del 10%, 30 días de vacaciones, revisión del salario cada 6 meses.

"ALENA" (Tarragona).- A raíz de las últimas luchas la empresa ha enviado varias cartas de despido buscando diversos pretextos. Algunos de los despedidos se plantearon inmediatamente la denuncia de estas arbitrarias medidas, su explicación a los trabajadores. Dos de ellos fueron detenidos y a las pocas horas salieron en libertad. Los trabajadores de "ALENA" se plantean las diversas formas de solidaridad posibles en estos momentos, ya que precisamente a raíz de las últimas luchas han conseguido importantes victorias económicas.

La Coordinadora Textil de CC.OO. ha distribuido una octavilla donde llama a la solidaridad con los despedidos y sancionados "CASANOVAS" (ver "Luchas Obreras" nº 11). "Hoy es más claro que nunca que el único camino que tenemos para conseguir estas reivindicaciones es el que han emprendido nuestros compañeros...". Además se llama a intensificar la acción por las reivindicaciones relativas al convenio (entre otras) : 225 pts. de aumento diario, 40 horas semanales y 35 para el turno nocturno, 30 días de vacaciones.

BADALONA

"ANTENAS TAGRA" .- Sigue el boicot a las horas extras en demanda de aumentos salariales.

"MOBBA" .-(262 trabajadores - Maquinaria para la alimentación). Asambleas dentro de la fábrica, en las que insistentemente se exige que se aumenten los precios de la prima.

"G. DE ANDREIS" .- (335 trab. - Envases metálicos). Los trabajadores han firmado un documento en el que se exigen aumentos salariales.

"SERWIN WILLIAMS" .- (299 trab. - Químicas). Ha terminado el largo boicot a las horas extras; ha habido varios despidos: 7 fijos y 5 eventuales.

"CAROSA" .- La empresa ha sancionado a un miembro del jurado de empresa. El boicot a las horas extras ha terminado.

"FECSA".- Los días 31 de enero, 1, 2, 3, 4 y 5 de febrero ha habido paros en apoyo a sus reivindicaciones en la revisión del convenio. Ya en noviembre habían conseguido el 10% anticipado de lo que se tenía que haber ofrecido ahora. Pero más adelante los trabajadores exigían un 15% más. La empresa, no obstante, solo concede un 5% más. Durante estos días los trabajadores al terminar el paro han dado la vuelta a la factoría en manifestación (en la Central de San Adrián) y el 4 fueron al lugar donde Liñán, Presidente de la UTT negociaba con la empresa. Liñán amenaza a la empresa con que "si no atiende la reivindicaciones, el Sindicato declarará conflicto colectivo".

El martes 5 se comunicó que el Jurado no aceptaba el 5% ofrecido por la empresa y se decidió nombrar una comisión que fuera a Madrid a discutirlo. En la calle Gerona hubo una nueva concentración. Los trabajadores están ahora a la espera de la comisión que ha ido a Madrid.

"ESES" .- Los cargos sindicales han dirigido una carta a sus compañeros en la que se denuncia la actitud de la empresa respecto a la interpretación del Convenio Colectivo y de la cual se suprime a los trabajadores una cantidad anual que se calcula en un mínimo de 3.414 ptas.

Al conocerse que iba a celebrarse el Consejo de Guerra contra cuatro trabajadores de la Térmica, varios

magistratura

- 25 de febrero: juicio por los despedidos de "INTER". Magistratura nº 4.
- 26 de febrero: Juicio por los 13 detenidos de "INTER". Magistratura nº 7.
- 28 de febrero: Juicio por despido de dos trabajadores de "GASSOL", en Magistratura nº 7 a las 12.
- 4 de marzo : Juicio de "incidente de no readmisión" de Marín, de SEAT, en Magistratura nº 8, a las 11 y media.

"MEVOSA" (Cispalsa).- La Magistratura ha declarado improcedente el despido cuyo juicio se realizó el pasado 31 de enero, pero dándole la opción a la empresa.

JUICIO EN EL TOP

Faustino García, conocido dirigente obrero, despedido de SEAT en junio del 71, y posteriormente de "GINCAR" en las últimas e importantes luchas de esta empresa, será "juizado" en el TOP el próximo 15 de marzo, acusado de la difusión de la plataforma reivindicativa que los trabajadores de "GINCAR"

cargos sindicales fueron el jueves por la mañana al Colegio de Abogados a poner una denuncia porque la que habían puesto en el juzgado cuando el asesinato de Manuel Fernández exigiendo responsabilidades, no había seguido adelante, mientras que ahora, en cambio, iban a juzgar a cuatro de los trabajadores. En el Colegio les admitieron la denuncia, de la que posteriormente entregaron copias en el obispado.

la lucha contra los despidos

- 5 DESPEDIOS DE "MONOPLAT".- El martes 12 tuvo lugar en la Magistratura nº 6 la vista del juicio por demanda de 5 trabajadores despedidos el pasado mes de diciembre de la empresa "MONOPLAT". A dos de ellos la Dirección les acusa de "instigadores", y a otros dos de haber secindado, junto con toda la plantilla, la actitud de bajo rendimiento. Estos despidos son los que dieron motivo a la larga acción que llevaron a cabo los trabajadores de esta empresa durante el mes de enero. (Ver LUCHAS OBRERAS).

Por su parte, el "BOLETIN API" nº 42 reproduce parte de una carta de "los obreros despedidos de "MONOPLAT" donde éstos hacen una valoración de su huelga y señalan: "Expresamos aquí nuestro descontento ante esta forma de actuación de la empresa que solo ha querido demostrar la fuerza y su forma de solución de los problemas: el despido, apoyado por las actuales leyes laborales. Como contrapartida, los obreros no tenemos derecho a la huelga, aunque es nuestra arma más eficaz y aunque el Ministro de Relaciones Sindicales haya dicho recientemente que era una tontería el no reconocer su existencia. Al mismo tiempo, el

actual Sindicato no ha favorecido en nada las peticiones de los obreros, ni a través de los cargos sindicales en la Empresa, ni directamente como organismo, al contrario, aún ha entorpecido la situación al no aceptar los delegados que habían sido votados por la mayor parte del personal. Otro punto que queremos destacar es la presencia de la policía, buscando coac-

cionarnos, de momento, aunque se pueda llegar a situaciones mucho más graves dentro de poco. Por ello, queremos expresar aquí también la imperiosa exigencia que tenemos los obreros de tener un organismo sindical que represente nuestros verdaderos intereses, un sindicato que sea auténticamente de clase y sin trabas burocráticas...".

LA MUERTE DE UN DESPEDIDO

La semana pasada tras un juicio en la Magistratura por el despido de varios trabajadores de "LA SEDA DE BARCELONA" uno de ellos falleció a la salida, de un ataque al corazón. Casado, con dos hijos, con 49 años, la noticia de su muerte ha indignado a toda la población trabajadora de la comarca. Así, el lunes 11, con motivo del funeral

y del entierro, en El Prat de Llobregat, hubo una extraordinaria manifestación de solidaridad. La Guardia Civil intervino para impedir que el féretro fuese transportado a hombros de sus compañeros y se produjeron varios incidentes agravados por el intento de las fuerzas del orden de detener a varias personas.

ASAMBLEA UNITARIA DE COMISIONES OBRERAS

El pasado domingo día 10, se celebró en Barcelona una asamblea unitaria de CC.OO., con la participación de unos 100 delegados de más de 30 empresas.

En la asamblea se analizaron las luchas de la última etapa, valorando las conquistas conseguidas que en la mayoría de los casos han roto el tope oficial. Se analizó también la táctica que viene adoptando la patronal de cierres, sanciones y despidos masivos. Los delegados de las empresas en lucha "PEGASO", "PETRONIUS", etc., explicaron sus experiencias.

Se acordó la perspectiva de intensificar la lucha reivindicativa sin esperar a que venzan los plazos de los convenios, teniendo en mente el constante aumento de la carestía de la vi-

da y también el que las conquistas reivindicativas dificultan a la patronal para llevar adelante sus planes de crisis y reestructuraciones. Se insistió de manera muy particular en la lucha contra la represión patronal y gubernativa y en la necesidad de articular de manera mucho más eficaz la unidad de todo el movimiento obrero en defensa de los represaliados y en solidaridad con todas las empresas en lucha, así como acentuar las acciones en relación con todos los juicios y Consejos de Guerra pendientes contra trabajadores.

ABOGADOS LABORALISTAS

El TOP ha confirmado las sentencias de la última petición fiscal: 4 meses para Alberto Fina y Montserrat Avilés, 5 meses para Ascensión Solé y 5 años para el trabajador Francisco Puerto.

A raíz de las luchas de "PEGASO", "PETRONIUS" y "ZENIT" el día 6 y siguientes fue difundida una hoja unitaria firmada por CC.OO. de Barcelona en la que se explicaba el desarrollo de estas luchas y la proximidad del juicio de la Térmica, llamando a desarrollar todo tipo de acciones solidarias y por la libertad de los de la Térmica. La octavilla termina así: "Hoy día es difícil que tenga éxito una lucha ais-

lada. Todos luchamos por los mismos objetivos (por mejorar nuestras condiciones de vida, por mejoras económicas, reducción de jornada laboral...) y contra la misma represión (despidos, juicios,...). El apoyo y la solidaridad a una lucha y la lucha contra la represión es ahora el camino para avanzar todos juntos para conseguir nuestras reivindicaciones".

CARTA DE LA COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA A LOS MINEROS INGLESSES

Queridos compañeros y amigos:

En estos momentos en que os disponéis a comenzar vuestra Huelga General, tras un largo periodo de acciones de todo tipo, queremos expresaros nuestra fraternal solidaridad de clase con vosotros y vuestras reivindicaciones.

Vuestra lucha, junto a la de los trabajadores italianos y la de los compañeros del sector público alemán, constituye una importante acción del proletariado europeo, que lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida.

Agradecemos vivamente las masivas muestras de solidaridad que siempre habéis tenido con la justa causa de los trabajadores del Estado Español y muy particularmente la movilización contra el proceso de los Diez de Carabanchel.

Estad seguros que los trabajadores españoles seguimos con enorme interés todas vuestras acciones.

Viva la solidaridad internacional de los trabajadores.

Barcelona, Febrero de 1.974

DECLARACION DE LA F.S.M. TRAS EL PROCESO 1001

La Federación Sindical Mundial (F.S.M.) ha elevado una enérgica protesta por el veredicto emitido contra los "10 de Carabanchel". "Por su carácter antie obrero y fascista - afirman en su protesta - este proceso constituye un desafío intolerable al movimiento sindical democrático en Europa y en el mundo entero".

Continúa haciendo un llamamiento a los trabajadores y a los sindicatos de Europa y del mundo entero a una acción unida dirigida a sostener las luchas de los trabajadores y demócratas españoles, por:



- La anulación del veredicto y la liberación inmediata de Camacho y sus camaradas
- La liberación de todos los presos por razones sindicales y políticas
- El fin de la represión y el restablecimiento de las libertades sindicales y democráticas en España

LA SITUACION DE "STANDARD-ITT"

LA HUELGA DE "STANDARD-ITT"

El lunes 11, una comisión de 15 trabajadores, pertenecientes al centro de Barajas de "STANDARD-ITT", acudió al Ministerio de Trabajo con el fin de hacer entrega al Ministro de una carta donde se denunciaba el comportamiento de una parte considerable del Jurado (trece miembros), que han firmado un Convenio Colectivo a espaldas de los trabajadores, y por completo ajeno a sus verdaderas reivindicaciones. En la carta, que estaba firmada por 280 empleados de dicho centro (en su mayoría investigadores) se volvía a insistir sobre las conocidas reivindicaciones de todo el personal de la empresa y cuya insatisfacción ha dado lugar a una importante huelga desarrollada en las semanas pasadas:

- 500 ptas. de salario mínimo.
- I.R.T.P. a cargo de la empresa
- 40 horas semanales
- paga de beneficios

- Revisión del salario cada 6 meses, con arreglo al aumento del coste de la vida.

Durante los días siguientes, en dicho centro se produjeron varios paros parciales, a partir de las doce de la mañana, en apoyo de los puntos arriba expuestos. Entre las reivindicaciones esenciales figura también la de la total readmisión de todos los despedidos, que hasta este momento suman 20 "definitivos", 26 con "apertura de expediente" y otros 155 "cuya readmisión se encuentra en estudio". Posteriormente, la Dirección parece dispuesta a adoptar una posición más "flexible" y ha anunciado que serán readmitidos todos aquellos que así lo pidan, individualmente y por escrito. Además se ha comprometido al pago de los salarios correspondientes a los 15 días que estuvo cerrado el centro de Investigación.

COSAS Y CASOS DE LA C.O. DE "EMPRESA S.A." (Y 2º)

- VIENE DEL N.º 11 -

